pog/jsk
S.13ª/361ª

Oficio Nº 10.670

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que perfecciona las disposiciones introducidas por la ley N°20.568, en materia de inscripción automática y sistema de votaciones, correspondiente al boletín N°8819-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 240/SEC/13, de 10 de abril de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados